

Comisión de Géneros del
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Ciudad de Buenos Aires, 10 de julio de 2023

Al Plenario del Consejo Consultivo Comunal
De la Comuna 7

El Instituto Vocacional de Arte (IVA) convocó el día sábado 8 de julio a familias y vecinos/as, a participar de la realización de un mural, con motivo de la recuperación del salón aldeaño que le perteneciera, pero que aún sigue sin serle devuelto por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Esta convocatoria, a la que asistimos, nos acercó a una realidad de la Comuna hasta ahora poco enunciada en este Consejo: la capacidad del barrio de albergar a infantes, en edad escolar, en instituciones educativas de gestión pública. Quienes convocaron nos informaron que necesitan el salón para ampliar la capacidad de vacantes en el ciclo inicial. Esto nos despertó una duda y posterior indagación, que es saber con cuántos jardines públicos cuenta la Comuna y cuántas vacantes hay, ya que padres, madres y cooperadora del instituto indican que tienen una demanda que no pueden afrontar. Trasladamos esta consulta a la Comisión de Educación para realizar un trabajo en conjunto, a sabiendas de que las tareas de cuidado no sólo son un trabajo no pago, sino que cuando se tiene un trabajo registrado es difícil encontrar alguna institución, de gestión pública, que contenga a las infancias en nuestro barrio.

Asimismo, recibimos la consulta de una mujer trans en relación a salud y atención médica, pues pese al continuo reclamo a su Obra Social por atenciones que rigen la ley de identidad de género, no encontró respuesta ni equipo interdisciplinario que atienda su demanda, poniéndose en riesgo su salud, al día de hoy. De igual forma, queremos indagar a la Comisión de Salud para saber cuáles son los hospitales de la Comuna que pueden recibir y contener estas consultas y atenciones.

Finalmente, como Comisión estuvimos presentes en el lanzamiento de la Campaña por la Reforma Judicial Feminista, que busca equiparar las desigualdades que padecemos mujeres y diversidades frente al sistema judicial. Sumamos a la convocatoria nuestra práctica cotidiana en la Comuna, donde evidenciamos las trabas burocráticas y económicas cuando queremos iniciar una demanda por incumplimiento de nuestros derechos. Debiera tener la Comuna un espacio de recepción de personas y asesoramiento, que se articule con el Poder Judicial de la Ciudad; es decir, un dispositivo similar al CAJ (Centro de Acceso a la Justicia) dependiente del Ministerio de Justicia y DDHH del Estado Nacional, para hacer así más fluido el acceso a la Justicia. Se trata de un modelo de recepción de demandas vinculadas al acceso a la Justicia al que aspiramos.

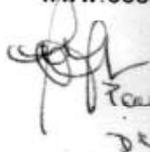
Saludos cordiales.

COMISIÓN DE GÉNEROS
del CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL de la COMUNA 7

Saucedo M

comisiongenerosc7@gmail.com
www.cccomuna7.org.ar

DNI 14121536


DNI 29513646